

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA Nº 43415
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 19/01/2022
REF.:Comunic 27683/21

Señora:

MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERV. PUBLICOS Y HABITAT

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.


Abog. MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos





NOTA N° 27683 21
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 16 de diciembre de 2021.

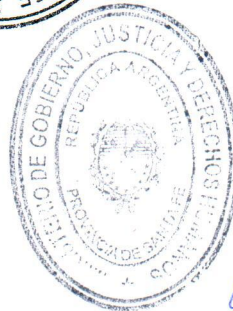
Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 44847 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para llevar a cabo la ejecución de las obras de mejoras en la señalización, iluminación, asfalto y la colocación de reductores de velocidad en la Ruta Provincial N°2, sobre el tramo que cruza la localidad de San Cristóbal del departamento San Cristóbal.”

Salúdale muy atentamente.


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Técnica Legislativa



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



CORRESPONDE EXPTE. N° 02001-0059203-4.

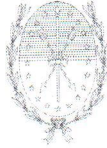
Atento a la presentación obrante a foja 2 en la que la Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime corresponder, se arbitre las medidas necesarias para llevar a cabo la ejecución de las obras de mejoras en la señalización, iluminación, asfalto y la colocación de reductores de velocidad en la Ruta Pcial. N° 2, sobre el tramo que cruza la localidad de San Cristóbal del Dpto. San Cristóbal, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la **Secretaría Privada de la señora Ministra** para su conocimiento, sugiriéndose su posterior remisión a la Dirección Provincial de Vialidad, para su intervención e informe.

Atentamente.

SANTA FE, 02 de Febrero de 2022.



Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE

Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat




Santa Fe, "Cuna de la Constitución", 03 de Febrero del 2022.-

Expte: 02001-0059203-4

Ref.: NOTA N° 43415 SE SOLICITA SE DISPONGA LA EJECUCION DE MEJORAS, ILUMINACIÓN, ASFALTO Y COLOCACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA RUTA PCIAL N° 2

Atento a las constancias de autos y habiéndose impuesto del contenido, pase a la **Dirección Provincial de Vialidad**, a fin de que, por el organismo que corresponda, sirva realizar informe respecto de lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Hecho, vuelvan las actuaciones a esta Secretaría Privada
Sirva la presente de atenta nota.


Patricia Degano
Coord. Gral. Sec. Privada
INFRAESTRUCTURA, SS. PÚBLICOS Y HÁBITAT
Gobierno de Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Secretaría Privada
3 de Febrero 2649 - Oficina 6 - Santa Fe
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Corresponde a Expte. 02001-0059203-4

Ref.: CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA – NOTA N° 43415 SE SOLICITA SE DISPONGA LA EJECUCIÓN DE MEJORAS, ILUMINACIÓN, ASFALTO Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA RUTA PCIAL 2

Santa Fe,

08 FEB 2022

Pase a la **Jefatura Técnica** para su informe.



Sr. OSCAR GESCHI
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	
SECRETARÍA GENERAL DE ENTRADAS	
08 FEB 2022	
Expte. N°	
Recibi original con	
Hora:	

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional" 16 FEB 2022

Corresponde al Expediente N° 02001-0059203-4

Atento a lo expuesto, pasen las presentes actuaciones a la **Dirección General de Programación**, para su intervención e informe a través del área técnica competente.



Ing. FEDERICO R. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
MESA GENERAL DE ENTRADAS
16 FEB 2022
Expte. N°: _____
Recibí original con _____ fs.
Hora: _____



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"



///Ta Fe, Marzo 07 de 2022.-

Ref: Expte. N.º 02001-0059203-4 - Camara de Diputados - S/ejecución de mejoras, iluminación, asfalto y colocación de reductores de velocidad en R.P. Nº2.-----

Atento a lo solicitado por la Superioridad, pasen las presentes actuaciones a la Jefatura de Zona II-San Cristobal, para evaluación e informe.-

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN.

D.H



[Handwritten Signature]
ING. CARLOS MRAZ
DIRECTOR COORDINADOR
DIRECCIÓN GRAL. DE CONSERVACIÓN
D.P.V.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GRAL. CONSERVACIÓN
9 MAR 2022
NOTA:
EXPTL:
MESA DE ENTRADA

REG. PROV. de VIALIDAD
ZONA II - DPV SAN CRISTOBAL
SECCION
Mesa Entradas y Salidas
ENTRO: 10 MAR. 2022
SALIO:

CORRESPONDE A EXPDTE. N° 02001-0059203-4

Señor

Director General de Conservación

Ing. Humberto Perticará

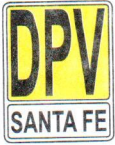
S _____ / _____ D

Atento a lo solicitado a Foja 7 Ref.: **Cámara de Diputados de la Provincia - Nota N° 43415 Se solicita se disponga la ejecución de mejoras, iluminación, asfalto y colocación de reductores de velocidad en la Ruta Provincial N° 2**, Jefatura de Zona II - San Cristóbal informa que respecto a **ILUMINACIÓN** esta unidad regional tiene en curso los siguientes expedientes los cuales se encuentran pendientes de autorización por parte de la superioridad:

- **EXPDTE.:16101-0166829-9** Concepto: S/CONVENIO PARA RECAMBIO DE ILUMINARIAS LED SOBRE RP N° 2 ENTRE RP N° 39 Y RP N° 13 iniciado en día 07/08/2020.
- **EXPDTE.:16101-0169565-1** Concepto: S/RECAMBIO DE ILUMINARIAS SOBRE RP N° 2, RP N° 39 Y ENLACES ENTRE RUTA N° 13 Y RUTA N° 2 iniciado en día 21/04/2021.
- **EXPDTE.:16132-0005806-4** Concepto: E/ SOL. MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, RECAMBIO LUMINARIAS S/ RP N° 2 INT. RP N° 39 iniciado en día 23/03/2022.

ASFALTO: Se llevan a cabo tareas de bacheo puntual sobre la parte delimitada como urbana de la ciudad de San Cristóbal en la cual hasta la fecha de redacción de este informe se han concretado 1500 m² aproximadamente de un total de 2500 m² según Plan el cual terminará en la intersección con la Ruta Provincial N° 39.

Con respecto a tema concerniente a **REGULADORES DE VELOCIDAD:** este distrito el día 26/08/2021 ha



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA DE SANTA FE

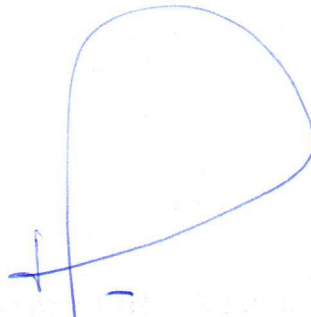


iniciado mediante **EXPDTE.:16132-0005463-3** Concepto: E/NOTA PRESENTADA SOLIC. COLOCACIÓN REGULADORES DE VELOCIDAD R. P. N° 2.

Por último, y no menos importante, es menester informar que mediante conversaciones tenidas con la misma Municipalidad nos han informado que han realizado pedido mediante NOTA N° 0233 de Fecha 30/9/2021 a la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) para tramitar también la instalación de Radar Fijo sobre la Ruta Provincial N° 2.


EZEQUIEL A. ALTINA
TÉCNICO SUP. OBRAS VIALES
D.P.V. SAN CRISTÓBAL




MMO. JOSE M. PERGAZERE
A/C JEFE DE ZONA II
D.P.V. SAN CRISTÓBAL

REG. PROV. de VIALIDAD
ZONA II - D.P.V. SAN CRISTOBAL
SECCION
Mesa Entradas y Salidas
ENTRO:
SALIO:

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD
DIRECCIÓN GRAL. CONSERVACIÓN
04 ABR 2022
NOTA:
EXPTE:
MESA DE ENTRADA
Imprenta Oficial - Santa Fe



DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

PROVINCIA
DE SANTA FE



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

///ÑOR. INGENIERO JEFE DE LA DPV:

Ref:Expte.02001-0059203-4 /REFERENCIA NOTA N.º 43415 SE SOLICITA SE DISPONGA LA EJECUCIÓN DE MEJORAS, ILUMINACIÓN, ASFALTO Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN R. P. N.º 2.-----

Atento a lo informado precedentemente por el jefe de Zona II – San Cristóbal y mediante lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia, se remiten las presentes actuaciones para la prosecución del trámite que estime corresponder.

Atentamente.-

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN.- 11-04-2022

J.L




Ing. MRAZ CARLOS
DIRECTOR COORDINADOR
Dirección General de Conservación
D.P.V.



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Bv. Muttis N.º 880 (3000) Santa Fe

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

CORRESPONDE A EXPEDIENTE N°02001-0059203-4

18/03/2022

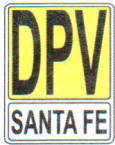
Sr.
Administrador General de la D.P.V.
OSCAR ENRIQUE CESCHI
S / D:

Atento a lo solicitado en autos, y con lo actuado por las oficinas técnicas competentes de la Repartición, se elevan las presentes a esa Superioridad para conocimiento y consideración, sugiriendo su remisión al **Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat**, a sus fines.

Atentamente.



FEDERICO B. AVALO
INGENIERO JEFE
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

Santa Fe
Provincia



CORRESPONDE A EXPTE. N.º 02001-0059203-4

SANTA FE, 18 AGO 2022

REF.: Ejecución de Mejoras, Iluminación, Asfalto y colocación de reductores de velocidad en R.P.Nº 2

Atento a lo informado por las oficinas técnicas competentes, se remiten los presentes actuados a **MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS y HABITAD**, a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



SR OSCAR CESCHI
ADMINISTRADOR GENERAL
Dirección Provincial de Vialidad
SANTA FE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD	
MESA GENERAL DE ENTRADAS	
18 AGO 2022	
Expte. N°:
Recibí original con:
Hora:

PARRILLAS
D.P.V.

2022 Bicentenario de la bandera de la Provincia de Santa Fe.
Las Malvinas son Argentinas



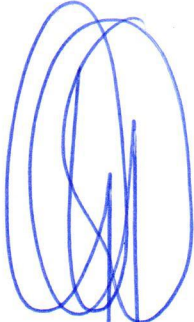
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat



Corresponde Expte. N° 02001-0059203-4

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia a foja 2, y en orden a lo informado por la Dirección Provincial de Vialidad, corresponde se eleven las presentes actuaciones a la Secretaría Privada para su conocimiento, sugiriendo su posterior derivación a la señora Ministra a idénticos fines, quien de aprobar lo actuado, dará traslado de los mismos a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos (Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad).

SANTA FE, 23 de agosto de 2022



Dra. ADRIANA MARCELA GARCIA
Subdirectora General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT



PROVINCIA DE SANTA FE



Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat

Santa Fe, 24 de agosto de 2022.-

Expte: 02001-0059203-4

Ref.: Nota N°43415: Se solicita se disponga la ejecución de mejoras, iluminación, asfalto y colocación de reductores de velocidad en la Ruta N°2.-

Atento a lo solicitado por la **Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe** mediante nota Nro 43415 y habiendo tomando conocimiento de lo informado a fs.8/9, remítanse los presentes autos a la Secretaría de Asuntos Legislativos.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



C.P.N. SILVINA FRANA
Ministra
Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Gobierno de Santa Fe

Secretaría Privada

3 de Febrero 2649 - ofi. 6, (S3000DEE) SANTA FE
Tel.: 0342 - 457 3570 - email: privmop@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

-20224

SANTA FE

26 SEP. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27683/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a arbitrar las medidas necesarias para llevar a cabo la ejecución de las obras de mejoras en la señalización, iluminación, asfaltado y colocación de reductores de velocidad en la Ruta Provincial N° 2, sobre el tramo que cruza la localidad de San Cristóbal, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0059203-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 13, avalado por la Ministra del área a fs. 14.

Atentamente.

Abog. María Soledad Sen
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"